

putado Secretario
Mig. C. de Saca

Sesión del 28 de julio

Presidencia del H. Casares. Asistieron los H. H. Gangotena, Aguirre, Alvarez A., Arellano, Ariles, Barahona, Barba, Bosero, Colina, Cordero, Chiriboga, Demarquet, Elvialde, Enriquer Ante, Fernandez, Fluoralde, Jimenez, Leon Lizaraburu, Maldonado, Mabo, Martinez Obe, Martinez Gamarras, Moreira, Murua B., Nieto, Cochoa, Ortega A., Ortega J. M. Rodriguez, Samaniego Santos y el infrascripto Secretario.

Aprobóse el acta de la sesión anterior, leida la de la sesión del 26 del corriente, el H. Ortega Aparicio pidió que constara que habia entrado cuando la lectura del acta estuvo al terminarse, pues, apenas habia alcanzado a la de la última parte.

La Presidencia manifestó al H. Ortega que si lo queria podria repetir la lectura; pero dicho H. no insistió en hacer uso del derecho concedido, porque dijo que no queria distraer la atención de la Cámara en asuntos que, solo a él podian interesarle. Aprobóse, por tanto, el acta y sin otra observación que la hecha por la Presi-

N. Hidalgo permiso para dar sus exámenes; y los arts 1 hasta el 7 del proyecto sobre ley de Aduanas.

Apróbase el proyecto que autoriza al Sr. Alberto Bustamante y a otros a obtener su Diploma de Agrónomo sin haber rendido el grado de Bachiller.

Aprobese, igualmente, en tercera discusión el proyecto que dispensa a Vicente Enriquez la falta de matrícula para que rinda el examen correspondiente al quinto año de Jurisprudencia.

Sin más se levanta la sesión.

El Presidente
Carlos Casares

[Signature]

El Diputado Secretario

[Signature]

Sesión del 27 de julio

Instalada por el Sr. Casares, asistieron los Sres. Góngora, Aguirre, Alvarez, Arellano, Ariles, Barahona, Barbafigón, Borrero, Colina, Cordero, Demarquès, Elizalde, Enriquez Arce, Gernandez, Iturralde, Jimenez, León, Maldonado, Malo, Martinez Orbe, Martinet, Jamaritz, Moreira, Muñoz V., Quiroga,



38
Ochoa León, Ortega A., Ortega J. M.,
Rodríguez, Samanuega, Santos y el
infrascrito Secretario.

Este manifiesto que no le
había sido posible preparar el acta
de la sesión precedente por ser ex-
tensa; y que la presentaría, la
inmediata. La Presidencia aceptó la
excusa, y ordenó que se dé cuenta con
ella en la sesión del día siguiente.

Continuó la tercera discu-
sión del proyecto de Ley Orgánica
de Instrucción Pública y se aprobaron
los arts desde el 32 hasta el 78 con
las siguientes modificaciones hechas
por la Comisión.

Pasaron a segunda discusión
los siguientes proyectos de decreto: El
que asigna las unidades de Aduana
que estaban destinadas a la cons-
trucción de la escuela de los G. G.
de Ambato para la construcción
de la Matriz del mismo Cantón; y
el que reforma los arts del Có-
digo de Enjuiciamiento en materia
civil.

Tomando en consideración el
art 25 de la Ley de Sueldos, el G. León
indicó que las asignaciones para los em-
pleados de Policía de Orden y seguridad
de toda la República, se debería dejar
al Ejecutivo la determinación de aque-
llos; con tal motivo hizo la si-
guiente proposición que fué aprobada:
"Que el art 25. diga: " Los sueldos de los
empleados de Policía, los señalará el Po-
der Ejecutivo; pero en estos sueldos y en
los demás gastos de Policía de O. y S.,
no invertirá sino la suma de S/ 2000000

señalada en el Presupuesto"

Se rechazó la solicitud de los
Sr. Plaza y Baldomero Velasco que pi-
den se les exonere de la fianza que
otorgaron a favor del Sr. Ignacio
Palau.

Se puso en segunda discus-
sion el proyecto de decreto reformato-
rio de la Ley de Aduanas; y pasa-
ron a 3a los arts 1o hasta el 45,
con las modificaciones presentadas
por la Comisión.

La H. Cámara declaró
urgente el indicado proyecto; y
para tercera se hicieron las siguien-
tes modificaciones: al art 19, el
H. Alvarez Arbeta: "Que se arbitre
un medio para que, cortando el abu-
so, no se impida a las Iglesias
la introducción de objetos necesarios
para las mismas"; al 58 el H. Mo-
reira; que se aumenten los derechos
de exportación sobre el azúcar, ó se
rebajen los de la importación; al
80 el H. León: que se prohiba poner
en asentamiento las aduanillas de
Zulcan y Comeralbas; al 134; que las
facturas consulares que deban ir al
Ministerio pasen inmediatamente
al Tribunal de Cuentas, y al 58
del proyecto reformativo: que la
sal que se introduzca por el puerto
seco de Loja, pague un centavo por kilo.

sin más se levantó la sesión.

El Presidente.

Carlo Cararey



El Di-